

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayer 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirán á D. LIBERATO MONTELLS Y GARCIA, administrador de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 50.—Números sueltos un real.

Sábado 11 de Diciembre.

El Eco de Cartagena

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

Gratamente impresionados á presencia del que por tantos títulos merece la preferente atención de los verdaderos aumentos del progreso, no vacilamos en dar este calificativo al que es propiedad del Sr. Sauri destinado á desincrustar las calderas y tubería de vapor. Ocupémosnos aunque muy ligeramente de su eficaz influjo sobre estos aparatos y de la notable economía que su aplicación promete á la industria en general y muy particularmente á las que hacen uso directo de aquel poderoso agente.

Conocidos son los solícitos cuidados que requieren el uso y conservación de las calderas de vapor, que de desatenderse producirían á no dudarlo la repetición mas ó menos frecuente de lamentables siniestros, originándose á la vez cuantosos gastos en reparaciones y limpiezas. Las sales y demás materias disueltas en el agua de que aquellas se alimentan, después de la evaporación, se adhieren fuertemente á las paredes interiores formando una capa de incrustación en algunos casos de considerable espesor según sea el tiempo transcurrido desde la última limpieza ó la cantidad de sales que contenga el agua que se emplea. En esta desventajosa disposición, aumentado el espesor de la chapa por las materias incrustadas, refractadas al calórico, se deduce necesariamente el mayor gasto de combustible, ó de lo contrario frecuentes limpiezas por los medios reconocidamente perjudiciales hasta aquí empleados que, sobre reducir sensiblemente el periodo de duración de las calderas, ocasionan grandes gastos y principalmente la pérdida de tiempo de incalculable valor.

Evitar por completo todas estas operaciones excesivamente costosas en la mayoría de los casos, y difíciles y molestas siempre hasta el punto

de que la plancha no sufra mas deterioro que el que naturalmente produce la acción del fuego, ha sido el fin laudable llevado á feliz término por el Sr. Sauri autor del mencionado invento, por la simple inyección en las calderas por medio de un ingenioso y simplificado aparato, de sustancias que, de todo punto inofensivas al hierro y demás metales, neutralizan las sales y anulan las incrustaciones.

Este sencillísimo procedimiento, notablemente económico en su aplicación, está dando maravillosos resultados en sierra Almagrera; y tenemos el gusto de anunciar que desde primeros del actual se está aplicando en las máquinas de los Sra. Viuda é hijos de D. M. de Pico, quienes felicitamos por ser los primeros en dar acogida á tan útil y trascendental mejora.

Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena al Sr. Sauri, que con incansable afán y grandes sacrificios ha conseguido arrancar una nueva verdad á la ciencia, contribuyendo así al natural y lógico desenvolvimiento de la industria, inagotable fuente de producción y porvenir de las naciones cultas.

La «Regeneradora» sociedad propietaria como real privilegio de invención, formado por los Sres. Sauri y compañía, tiene su residencia en Madrid, calle de Atocha núm. 137, segundo piso. Su representante en esta localidad es D. Antonio Vich, calle del Escorial.

MISCELÁNEA.

EL ABUSO DE LA BEBIDA.

EN INGLATERRA.

Si España está perturbada por la política, Inglaterra está perturbada por... la embriaguez, y váyase lo otro por lo uno. En efecto, el gran problema social que hoy procura á los pensadores del aquel país es el de combatir los progresos de las perniciosas aficiones alcohólicas que van progresando de un modo atroz y amenazan con vergonzosa ruina al

bello, magestuoso y severo edificio de la sociedad inglesa.

La estadística criminal del Reino Unido atribuye á la embriaguez las tres cuartas partes de los crímenes y delitos que allí se cometen anualmente.

Tan terrible aserto aparecerá justificado notando que la estadística comercial prueba á su vez que responden tres botellas de vino generoso diarias á cada familia de las clases acomodadas, y una proporción de bebidas espirituosas, mas rica aun en alcohol, á las clases populares.

Quizás tenga fundamento la especie á que dan curso ciertos optimistas, suponiendo que la aristocracia verdadera bebe menos que la clase media, la que á su vez consume menos alcohol que la obrera. Pero como en Inglaterra hay, por decirlo así, 90 pobres para cada 10 ricos, este mismo aserto es en realidad en extremo desconsolador.

El mal es tan grande, que por do quiera se reparten folletos y grabados que pintan con vivos colores é imágenes cad hoca las gravísimas y perjudiciales consecuencias de la embriaguez, y las inapreciables ventajas de la moderación y hasta de la abstención total de bebidas espirituosas. Estas publicaciones son obra de multitud de sociedades religiosas fundadas contra el abuso de la bebida, sin contar las sociedades de los «tectoallars» (que solo beben agua), los «total abstainers» (que no beben nada fermentado), los «good templars» (que tratan de hacer perder las costumbres á los bebedores de profesión), cuyo especial objeto es el luchar frente á frente con este azote nacional.

Dos son los sistemas represivos propuestos hasta la fecha, que consisten: el primero en combatir la embriaguez en sus causas, cerrando los despachos en que solo se expendan licores y bebidas fermentadas é imponiendo cortapias graves para la concesión de permisos de venta dados á taberneros, á quienes se aumentaría además la contribución en proporción muy notable.

El segundo, por el contrario, quie-

ra perseguir la embriaguez en sus efectos, para lo que aconseja se castigue la embriaguez accidental como delito leve, y como delito grave la habitual y crónica, encerrando á los borrachos de profesión en establecimientos penales especiales, cuyo régimen mixto comprendería tanto el hospital como la cárcel, tanto los baños frios como la celda de reclusión y el látigo del cómitre.

Hé aquí los sueldos que en tiempo de paz disfrutaban los oficiales generales y particulares del ejército alemán, exceptuando los feld-mariscales, á quienes los señala el emperador:

General de infantería ó caballería y teniente general, 80.000 reales; mayor general, 44,000; idem en el regimiento de Guardias de Corps, 40,560; mayor en la caballería y tren regimientos de Guardias y artillería de campaña, 28,000; capitán de primera clase en infantería, cazadores y tiradores, 18,000; idem de la Guardia á pié é ingenieros, caballería, tren y artillera, 19,500; idem de segunda clase en infantería, cazadores y tiradores, 9,000; idem en los cuerpos restantes, 10,000; teniente de primera clase en infantería, cazadores y tiradores, 5,400; idem en artillería de plaza, 5,850; idem en caballería, tren, artillería de campaña, ingenieros y primer regimiento de la guardia de á pié, 6,300; en el regimiento de Guardias de Corps, 6,690; teniente de segunda clase en infantería, cazadores y tiradores, 4,500; en el primer regimiento de la guardia á pié, caballería y tren, 5,050 en artillería de plaza, 5,400; idem de campaña, 5,580; en el regimiento Guardias de Corps, 5,820, y en ingenieros, 5,940.

El ministro de la guerra tiene 180.000 reales de sueldo y 60.000 los jefes de departamento.

En tiempo de paz solo disfrutaban gratificación: los comandantes de cuerpo de ejército 7,500 reales mensuales; los inspectores de artillería é ingenieros, 2,400; los comandantes de división, 1,875; los de brigada, inspectores de cazadores y del tren,